MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0044

Santa Fe, 28 FEB 2020

VISTO:

El expediente N° FG 000440/2019 del Registro de Información de Expedientes, en virtud del cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal San Cristóbal en la Fiscalía Regional de la 5ta Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, mediante nota de fecha 21 de agosto de 2019 el Fiscal Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial solicitó la designación de un subrogante para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal de San Cristóbal correspondiente a la 5ta. Circunscripción Judicial, para el reemplazo del Dr. Juan Gabriel Peralta.

Que a los fines de determinar el rubro "otros antecedentes" (Res. FG N° 302/16, artículo 4 inc. B y artículo 6) y valorar las cualidades de carácter a la capacidad para el rendimiento efectivo de la función y las características del cargo a cubrir, la Fiscalía Regional dispuso una serie de entrevistas a los postulantes, las que fueron comunicadas al Fiscal General.

Que en virtud de las necesidades del servicio judiciario y siendo necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo, conforme lo actuado a lo establecido en la Resolución N° FG 302/2016, es

adecuado y razonable proponer la designación de Agostina Yanel AIMI, DNI Nº 35.448.346 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía Regional de la 5ta Circunscripción Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de la Dra. Agostina Yanel AIMI, DNI N° 35.448.346, como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Unidad Fiscal de San Cristóbal.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE